Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente			
Día: 04	Mes: Octubre	Año: 2017	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa			
MODIFICA DECRETO N°150/2005 QUE ESTABLECIÓ LA RESERVA MARINA ISLA CHAÑARAL			
3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	☐	Decreto (DS simple)	☒
Resolución	☐	Circular	☐
Norma técnica	☐	Oficio	☐
Instrucción	☐	Orden	☐
Acuerdo	☐	Otras normas (especificar en celda inferior)	☐
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)			
Introduce nueva normativa ☐	Deroga normativa ☐	Modifica normativa existente	☒
5. Organismo que dicta normativa			
Ministerio de Economia. Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			
6. Nombre del contacto		**7. División/ Departamento/ Unidad**	
JAVIER RIVERA VERGARA		División de Administración Pesquera Departamento de Pesquerías	
8. Teléfono del contacto		**9. Correo electrónico del contacto**	
32 - 2 502 819		jrivera@subpesca.cl	

MINISTERIO DE ECONOMIA - SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERIAS

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa
(máximo sugerido 12 líneas)

1.Mediante D. S. (MINECON) Nº 150, de 2005, se estableció la Reserva Marina Isla Chañara, Región de Atacama.

2.La Ley General de Pesca y Acuicultura establece que el Servicio Nacional Pesca y Acuicultura tendrá la tuición de las Reservas Marinas y que para estos efectos deberá contar con la destinación marítima respectiva.

3.El Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC), de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, requiere que las concesiones de acuicultura y destinaciones como Reservas Marinas o Áreas de Manejo estén referidas al Sistema Geodésico Mundial (Datum WGS-84).

4.Mediante ORD/DGA/Nº 107540 del 09/02/2017 (C.I. Subpesca N° 1801, del 14/02/2017) el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura solicita modificar las coordenadas de la Reserva Marina, en atención a que dicho Servicio se ve impedido de completar satisfactoriamente la solicitud de destinación del área, debido a que la información geográfica que determina el espacio del sector decretado como Reserva Marina, no es compatible con el formato que exige la Autoridad Marítima para otorgar dicha destinación marítima.

5.A propósito de los requerimientos cartográficos del sistema de destinaciones y concesiones que administra la Autoridad Marítima, se modificaron las coordenadas de la Reserva Marina Isla Chañaral y se llevaron al

sistema universal de Datum WGS-84, uniendo los vertices resultantes por líneas continuas y de esta forma eliminar las líneas curvas generadas a partir de la proyección de la milla náutica desde los vertices notables descritos en el decreto que la establece. Se adjunta Informe de Coordenadas (URB) N° 004/2017.

6.Mediante Oficio (DP) ORD.: N° 347, del 16 febrero 2017, la SUBPESCA solicita pronunciamiento a la SSFFAA del nuevo set de coordenadas y el polígono correspondiente. A su vez, la SSFFAA mediante Oficio SS.FF.AA. (D.AA.MM.) ORD. N° 4198/SSP, del 11 de septiembre 2017, opina favorablemente a dicha consulta.

7.Adicionalmente, se realizó comunicación previa al Comité Científico Técnico correspondiente (CCT-RAMCOB) durante la 17a sesión de dicho comité. Se adjunta Acta correspondiente.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☒ NO ☐

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

El objetivo de la modificación es adecuar los requerimientos cartográficos del sistema de destinaciones y concesiones que administra la Autoridad Marítima, a un poligono definido por líneas rectas que unen los diferentes vertices del área.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

Con la regularización cartográfica y modificación del decreto de creación de la Reserva Marina se espera solicitar la destinación correspondiente, de acuerdo con el estándar técnico requerido por dicho sistema.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☒ NO ☐

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI ☐ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO ☒ pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	☐	Mejora en procedimientos de fiscalización	☐
Regular a través de proyecto de Ley	☐	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	☐

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI ☒ pase a pregunta 14. A NO ☐ pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado	☒	Con entidades gremiales	☐
Con centros de estudios	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
		COMUNICACIÓN PREVIA COMITÉ CIENTIFICO TECNICO ALTAMENTE MIGRATORIOS Y BIODIVERSIDAD	

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)

Nacional ☐	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior
Regional ☒	III REGIÓN DE ATACAMA

16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Creación de la empresa	☐	Funcionamiento de la empresa	☒	Cierre de la empresa	☐

17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)

Todos los sectores	☐	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	☐	Pesca	☒	Explotación de minas y canteras	☐
Industrias manufactureras	☐	Electricidad gas y agua	☐	Construcción	☐	Comercio	☐
Hoteles y restaurantes	☐	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	☐	Intermediación financiera	☐	Actividades inmobiliarias	☐
Educación	☐	Servicios sociales y de salud	☐	Servicios comunitarios y personales	☐	Organizaciones y órganos extraterritoriales	☐

18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?	SI ☐ pase a pregunta 18. A NO ☒ pase a pregunta 19

18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?	SI ☐ pase a pregunta 19.A y 19.B NO ☒ pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio

para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	☐	Mayores facilidades para el cierre de empresas	☐
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	☐	Mejora en condiciones laborales	☐	Mejora el acceso a mercados	☐
Mejora el acceso a financiamiento	☐	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
				Asegura disponibilidad de materia prima.	

19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?	SI ☐ pase a pregunta 19.C NO ☒ pase a pregunta 20

19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):

20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?	SI ☐ pase a pregunta 20. A NO ☒ pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.

Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	☐	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	☐	
Otra modificación (especificar abajo)	☐	

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI ☐ pase a pregunta 21. A NO ☒ pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?	SI ☐ pase a pregunta 22. A y 22. B NO ☒ pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales: • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales		
En términos de inversión física/ infraestructura: • Inversión adicional • Mantención adicional		
En términos de modificaciones al proceso productivo: • Incorporar nueva tecnología • Otro ( )		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): • •		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI ☐ pase a pregunta 23. A NO ☒ fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):